

ACTA No.53

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de Diciembre del año Dos Mil Once, siendo las 11:35 de la noche, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Juan Ramón Velásquez Nazar, Marvin Ponce Saucedo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Alba Nora Gúnera Osorio y Martha Concepción Figueroa Torres; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón y Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como de los Honorables Diputados al Congreso Nacional ciudadanos: Elden Vásquez, Oltan Danery Maldonado Rubio, Norma Haydee Calderón Arias, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Valentín Suárez Osejo, Margarita Dabdoub Sikafi, Santos David Betancourt, Gerardo Antonio Mata, José Vivian Portillo Ramírez, Fredy Omar Chavarría Castillo, Marco Antonio Gosselin Andrade, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, José Naún Gámez Cárcamo, Sandra Evelín Figueroa Banegas, Salvador Videsmundo Cabrera Reyes, Marcio Junior Vega Pinto, Donaldo Ernesto Reyes Avelar, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Felipe Zúniga del Cid, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, Mario Guillermo Aguilar Izaguirre, Miguel Ángel Gámez, Alexis Danilo Trejo Hernández, Edgardo Pineda Madrid, Daniel Flores Velásquez, José Toribio Aguilera Coello, Ramón Antonio Leva Bulnes, José Francisco Rivera Hernández, José Tomás Zambrano Molina, Agustín Germán Lagos, Oscar Emilio Cruz Pineda, José Ángel Herrera Barahona, José Tomás Ponce Posas, Marco Antonio Andino Flores, Mauricio Oliva Herrera, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Roberto Hawit Medrano, Julio César Gámez Interiano, José Celín Discua Elvir, Fredy Espinoza Mondragón, Welsy Milena Vásquez López, María Teresa Chávez Lezama, Juan Matamoros, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Gonzalo Antonio Rivera, Juan Ramón Morales

Turcios, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, Enrique Orlando Cano Palma, Abraham Alvarenga Urbina, Antonio César Rivera Callejas, Luis Berríos Segovia, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Gerardo Antonio Mata, Juan Bautista Alvarenga Cáceres, Fredy Renán Nájera Montoya, Fabián Discua Carranza, Mario Alonso Pérez López, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Gladys Bernarda Casco Cruz, José Darío Gámez Panchamé, Claudio Roberto Perdomo Interiano, Samuel Martínez Durón, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Mario Alexander Barahona Martínez, Juan Fernando Lobo Pineda, Santos Catalino Canales Zelaya, Rolando Dubón Bueso, María Bertilia Zepeda Lagos, Daniel Flores Velásquez, Walter Antonio Chávez Hernández, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Adela Palacios Irachez, Midence Oquelí Martínez, Rodimiro Mejía Merino, Jorge Alberto Elvir Cruz, José René Osorio Mejía, Juan Carlos Ribot Font, Rossel Renán Inestroza Hernández, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Allan Wilmer Aguiriano y Marco Antonio Handal Cubero, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.
- 4.- La Secretaría anunció el punto informes.
 - 1) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Luis Javier Menocal Fúnez, María Bertilia Zepeda Lagos, Jorge Alberto Elvir Cruz y Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo para darle la redacción final al Decreto que

contiene la SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE “TONCONTÍN”, (TEGUCIGALPA) “GOLOSÓN” (LA CEIBA), “JUAN MANUEL GALVEZ” (ROATÁN), “RAMÓN VILLEDA MORALES” (SAN PEDRO SULA) Y LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALMEROLA (COMAYAGUA).

- 2) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Luis Javier Menocal Fúnez, María Bertilia Zepeda Lagos, Jorge Alberto Elvir Cruz y Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo para darle la redacción final al Decreto que contiene el PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y EL DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.
- 3) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Fredy Espinoza Mondragón, Orle Aníbal Solís Meráz y Abraham Alvarenga Urbina, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:
 - a) ACUERDO No.30-DGTC, de fecha 12 de Diciembre de 2011, que contiene el CONVENIO C102 DE SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MÍNIMA) 1952.
 - b) Autorizar a todas las instituciones financieras supervisadas por la COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) para que puedan administrar fideicomisos para la regularización de la propiedad raíz en los casos establecidos en la LEY DE PROPIEDAD.

- c) Conceder Dispensa al COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES DE HONDURAS (CONAPREV), para la importación al país, libre de derechos arancelarios, tasas, sobretasas, impuesto general de Ventas y demás cargas tributarias aplicables, de un vehículo de trabajo.
- 4) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Fredy Espinoza Mondragón, Orle Anibal Solís Meráz y Abraham Alvarenga Urbina, para darle la redacción final a los Decretos sobre los asuntos siguientes:
- a) MODIFICACIÓN No.2 DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE APOYO DE EMERGENCIA A LA RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR A LA DEPRESIÓN TROPICAL No.16 REPARACIÓN PILASTRA No.3 PUENTE SELGUAPA, KM.86+000 CARRETERA CA-5 NORTE, con la SEÑORA SONIA ENRIQUETA GÁMEZ DE ALVARADO, actuando en su condición de Representante Legal de la EMPRESA CONSTRUCTORA PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. (PRODECÓN).
 - b) MODIFICACIÓN No.1 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ, TRAMOS DE LA CARRETERA CA-5 NORTE, SECCIÓN I:

DESVIO VILLA DE SAN ANTONIO-LIBRAMIENTO DE COMAYAGUA, con la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES S.A. de C.V. (ASP CONSULTORES-INYPSA).

- c) CONTRATO SEIP-001-2011 PARA INSTALAR, OPERAR Y TRANSFERIR LOS SERVICIOS DE CONTROL DE IDENTIDAD DE PASAJEROS INTERNACIONALES QUE ARRIBEN O SALGAN DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y HOMOGENIZACIÓN DE LOS BANCOS DE DATOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD.
- d) Establecer en forma permanente el evento denominado “LAS DOCE CAMPANADAS”, del Reloj de la Catedral de la Ciudad de Comayagua, a realizarse el 31 de Diciembre de cada año, como homenaje a la Ciudad, su Catedral y su Reloj que es el más antiguo del Continente Americano.
- e) MODIFICACIÓN No.2, AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR ATLÁNTICO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ, CARRETERA CA-5 NORTE, SECCIÓN IV: PIMIENTA NORTE-VILLANUEVA, con la Firma CONSULTORA CONSORCIO SNC-LAVALÍN INTERNATIONAL INC-ASOCIACIÓN DE CONSULTORES EN INGENIERÍA, S. DE R.L. (ACI).
- f) Aprobar la Modificación en el Presupuesto asignado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, que será utilizada bajo la modalidad de contratación a grupos comunitarios denominados microempresas,

asegurando la generación de empleo y beneficios comunitarios a la población hondureña.

- g) Otorgar Reconocimiento Póstumo, al Ingeniero GUSTAVO ALFREDO LANDAVERDE HERNÁNDEZ, así como otorgar una pensión vitalicia a la Señora HILDA CALDERA, Viuda de Landaverde por la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS (L.20,000.00).
 - h) Reformar el Artículo 78 del Decreto No. 27-2010 del 5 de Mayo de 2010 de la LEY DE PRIVACIÓN DEFINITA DEL DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ÍLICITO, en los numerales del 1) al 8).
- 5) Informe presentado por la Comisión de Estilo integrada por los Honorables Diputados: Abraham Alvarenga Urbina, Rolando Dubón Bueso y Jorge Alberto Elvir Cruz, para darle la redacción final al Decreto que contiene la LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA).

Estos informes fueron puestos a discusión y suficientemente discutidos, se aprobaron.

5.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, sobre el Proyecto de Decreto referente a conceder hasta el 31 de Julio del 2012, amnistía para el pago de las multas, recargos, intereses, de todas las obligaciones tendientes de pago con el Estado al 31 de Octubre de 2011, que se encuentran en la vía judicial, en los Tribunales de la República para lo cual se faculta

a la Procuraduría General de la República a realizar las gestiones de cobro, suscribir acuerdos de pago correspondientes y realizar los desestimientos del caso; firmando los Honorables Diputados: Héctor Guillermo Guillén Gómez, Juan Carlos Valenzuela Molina, Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo, Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez, Román Villeda Aguilar y Mario Ernesto Rivera Vásquez.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, participando en el Artículo 1 el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir quien manifestó: Gracias Señora Presidenta, en vista de la importancia que tiene este Decreto y que es urgente su aprobación para que los ciudadanos gocen de esta amnistía, solicito a la Secretaría consulte a la Cámara para que se le dispensen dos (2) debates y apruebe en un único y tercer debate, gracias.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, interviniendo el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo quien apuntó: Buenas noches compañeros, ésta es una mala praxis en materia fiscal realmente estar amnistiando a los que no pagan y los que pagan normalmente sus impuestos se sienten ofendidos cuando nuevamente se siguen haciendo amnistías tributarias de impuestos, de cargas y recargas, nos parece que deberíamos de ir erradicando ese modelo de amnistiar, el que no pague y se haga una justificación técnica que se haga caso por caso, pero no puede ser así general porque se crea la cultura de no pago porque ya se sabe que los Diputados en el Congreso Nacional algunos se va a prestar para presentar este tipo de Decretos y puede conseguir mayoría, porque nosotros vemos realmente cuando la gente está con deudas en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE),

por la energía eléctrica que le han recargado, ahí no hay ninguna amnistía para los pobres, normalmente las amnistías van dirigidas a las clases medias o las clases altas, a las empresas medianas y grandes, en consecuencia nos parece que no es correcto estar amnistiando a estas alturas cuando la recaudación fiscal anduvo en más de Mil Millones de Lempiras (L.1,000,000,000.00) menos en relación a lo que estaba proyectado, gracias.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz puntualizó: Señora Presidenta, no puedo entender la posición del Honorable Diputado Marvin Ponce Saucedá, lo que es bueno para la mayor parte del pueblo hondureño es malo para él y lo que es bueno para un pequeño grupo de empresarios es bueno para él, como ha cambiado el discurso de Marvin Ponce Saucedá, en estos últimos dos (2) años, muchísimas gracias Señora Presidenta.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de acuerdo con el Dictamen participando en el 2 el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo quien manifestó: Si Señora Presidenta, miren cuando uno llega al pueblo todo mundo le pregunta sobre esto que se da todos los años y que la verdad es a veces uno no paga porque no tiene dinero, lo que quiero sugerir es que a través de la Secretaría se agilice la publicación de esta Ley antes del 31 de Diciembre, porque así la gente incluso ayuda a que se pague esto, que la gente pague sus matrículas de vehículos porque a partir del 2 de Enero todos sabemos los operativos que empieza a ser Tránsito para decomisar vehículos que no han pagado, entonces a manera de sugerencia pediría al Abogado Rigoberto Chang Castillo, que si se pudiera agilizar que la publicación de esto fuese antes de que termine para que la gente pueda pagar sus vehículos.

El Honorable Diputado Secretario Rigoberto Chang Castillo manifestó: Me gustaría aclararle al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, que esta amnistía no es para la matrícula de vehículos, porque ya existe, entonces es únicamente para el Impuesto Sobre la Renta, deudas que se encuentran en la vía judicial, administrativa o las que se debiesen y no han sido notificadas.

- 2) Se prosiguió con la discusión en tercer debate del Artículo 1 que estaba en suspenso del Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 30 de la LEY DE EFICIENCIA DE LOS INGRESOS Y EL GASTO PÚBLICO, específicamente los Artículos 1 y 4 de la LEY DEL RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN TEMPORAL.

Los Artículos 1 y 2 se asintieron de conformidad con el Dictamen.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo argumentó: Jóvenes, permítanme un segundito, ya que el Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz me ha pedido un espacio ya que él quiere hacer una oración por todos nosotros, ya que nos vamos de vacaciones de navidad y volvemos hasta el otro año.

- 6.- El Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor en la forma siguiente:
“Amantísimo Dios y Padre oramos en este momento, te damos muchas gracias Señor porque tú nos has permitido el poder desarrollar esta labor que tú nos has encomendado así como el pueblo mismo Señor, gracias porque iniciamos este año, otros lo iniciaron y no lo terminaron Señor y nosotros hoy te damos las gracias porque iniciamos este año de

trabajo y lo estamos finalizando y por éso te estamos agradecidos, Señor gracias te damos por éso, hemos hecho Señor lo que ha correspondido, lo que hemos creído cada uno de nosotros que es lo mejor para Honduras, te pedimos Dios por cada familia hondureña, te pedimos por nuestras familias Señor que nos esperan en casa, te pedimos por cada una de nuestras vidas, te pedimos Dios por Honduras, te pedimos Señor que tú gracia, que tú favor, que tú bien y que tú misericordia Señor nos guarde, nos cubra a todos en toda Honduras, Padre gracias te bendecimos porque eres bueno, en el nombre poderoso de Jesús, Amén”.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo enfatizó: Bueno compañeros hemos finalizado, hemos recorrido un año muy productivo para nuestro país, muchos no nos entienden pero se que en el futuro cuando miren el resultado nos entenderán, así que felicidades a todos, feliz navidad y si Dios lo permite nos vemos el lunes 17 de Enero a las dos (2) de la tarde.

- 7.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Miércoles 11 de Enero del año Dos Mil Doce, a las 10:00 de la mañana, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Informes;
 - 5) Lectura de Correspondencia;
 - 6) Proyectos;
 - 7) Dictámenes; y,
 - 8) Mociones.

- 11 -

8.- Se levantó la sesión, a la 12:15 de la noche.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA